



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 50/2024

## CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES ALEVÍN

Golf de Aranjuez, 7 y 8 de septiembre de 2024

Con relación al Campeonato del epígrafe y por lo que se refiere al año 2024, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

### FECHA.

7 y 8 de septiembre de 2024.

### LUGAR.

Golf de Aranjuez.  
Calle de la Reina S/N, Km 3, 28300 Aranjuez, Madrid.

### PARTICIPANTES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la Real Federación de Golf de Madrid y cuenten al menos con un campo de juego homologado de 9 hoyos, tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado.

Los miembros del equipo deberán ser socios o abonados del club. En el caso que un club no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos seis meses de antigüedad a la celebración de la prueba.

### EQUIPOS.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores de categoría alevín o inferior. De los cuales al menos 2 deberán ser jugadoras y al menos 1 jugador/a deberá ser de categoría benjamín. El hándicap exacto máximo para participar será de 40.0

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Real Federación de Golf de Madrid por e-mail ([competiciones@fedgolfmadrid.com](mailto:competiciones@fedgolfmadrid.com)) antes de las 10:00 horas del 3 de septiembre. En caso de que el número de clubes inscritos sea superior a 16, que es lo que establece la normativa, la Real Federación de Golf de Madrid verificará el 3 de septiembre a las 10 horas los hándicaps exactos de todos los jugadores de los clubes inscritos, realizándose el corte admitiendo a los 16 clubes de suma de hándicap exacto más bajo.

Si el número de equipos inscritos es inferior a 16, se podrán inscribir segundos equipos que entrarán por orden de hándicap más bajo entre ellos. Si aún así quedasen plazas disponibles se repetiría el proceso con terceros equipos.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.

#### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las siguientes:

- Amarillas: Aquellos jugadores que jueguen en categoría alevín masculino.
- Rojas: Para jugadoras y Benjamín Masculino que juegue en su categoría.

#### TROFEOS.

Al equipo ganador, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que gane tres veces.

Se adjudicarán trofeos a los componentes del equipo Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.

#### ORDEN DE JUEGO.

Tras el cierre de la inscripción el día 3 de septiembre, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10:00h de este día para realizar el corte si fuese necesario. A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará el jugador/a nº 1, el de hándicap más bajo a las 10:00 horas del día 3 de septiembre.

En Madrid, a 8 de agosto de 2024

D. Alfonso Fernández de Córdoba

El Secretario General-Gerente





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# HOJA DE INSCRIPCIÓN

## CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES ALEVÍN Y BENJAMÍN

Club: \_\_\_\_\_

Persona de Contacto: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

### Equipo que desea inscribir:

CAPITÁN / A \_\_\_\_\_

### JUGADORES MASCULINOS / FEMENINOS: \*

	Nombre Jugador	Licencia	Benjamín	Hex.
1				
2				

### JUGADORES FEMENINOS: \*

	Nombre Jugador	Licencia	Benjamín	Hex.
1				
2				

*\*En el caso de presentar más de un jugador de categoría benjamín, especificar en el formulario quién jugará en dicha categoría.*

D. \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ del Club \_\_\_\_\_ solicito la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores inscritos reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán capitaneados por D./Dña. \_\_\_\_\_, quién ostenta la autoridad del Club y se responsabiliza del comportamiento de los jugadores, tanto durante la competición como el resto del día.

A \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma y Sello del Club

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 10:00 horas del 3 de septiembre de 2024**



Real Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid  
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Este campeonato se regirá en lo sucesivo por la siguiente Normativa.

### PARTICIPANTES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la Real Federación de Golf de Madrid y cuenten al menos con un campo de juego homologado de 9 hoyos, tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado.

Los miembros del equipo deberán ser socios o abonados del club. En el caso que un club no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos seis meses de antigüedad a la celebración de la prueba.

En el caso de que algún jugador/a reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

### EQUIPOS.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores de categoría alevín o inferior. De los cuales al menos 2 deberán ser jugadoras y al menos 1 jugador/a deberá ser de categoría benjamín. El hándicap exacto máximo para participar será de 40.0

El máximo de equipos a participar será de 16. En caso de que el número de inscritos sea superior, se eliminarán los de mayor suma de hándicap exacto al cierre de la inscripción. En caso de empate se elegirá al equipo que presente una jugadora benjamín, en caso de que persista la igualdad se seleccionará al equipo con el jugador de hándicap exacto más bajo. Si al final todos tienen el mismo hándicap exacto, se decidirá por sorteo. Los hándicaps a tener en cuenta serán los exactos vigentes en el momento del cierre de la inscripción.

Cada campo federado podrá presentar un equipo excepto si el número de equipos es inferior a 16. En ese caso, se podrán presentar segundos equipos que se admitirán por estricto orden de hándicap. Si aún así quedasen plazas disponibles se podrán presentar terceros equipos bajo el mismo procedimiento.

Cada equipo podrá sustituir un máximo de 2 jugadores hasta el viernes 6 a las 10:00 horas, que deberán cumplir los requisitos antes mencionados. Una vez comenzada la competición, si un jugador/a no se presenta, es descalificado/a o se retira en cualquiera de las jornadas, no podrá ser sustituido, pero sí podrá seguir participando en el resto de las jornadas.

En el caso de que un club presente más de un equipo, a la hora de hacer sustituciones no podrá mover jugadores de un equipo a otro.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### INSCRIPCIONES.

La inscripción se realizará enviando a la Real Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán y el nombre de los jugadores que compongan cada equipo.

#### FORMA DE JUEGO.

El campeonato se jugará en 2 jornadas.

#### **Jornada 1: Sábado 7 de septiembre.**

Se jugarán 18 hoyos Medal Play Scratch. El resultado de cada equipo será la suma de las 3 mejores tarjetas de cada equipo.

Todos los equipos pasarán a disputar la Fase Match Play del Campeonato.

#### **Jornada 2: Domingo 8 de septiembre.**

Se jugará la Fase Match Play Scratch. Se establecerán 4 cuadros de 4 equipos cada uno (1º al 4º, 5º al 8º, 9º al 12º y 13º al 16º). Los equipos estarán formados por los 4 jugadores ordenados por hándicap exacto de inicio del torneo. Primero se jugarán las semifinales de cada cuadro e inmediatamente después las finales.

- Mañana: 3º y 4º cuadro

Jugarán los equipos clasificados del 9º al 16º puesto. Primero jugarán 9 hoyos Match Play Scratch los cuadros del 9º al 12º (3º cuadro) y del 13º al 16º puesto (4º cuadro), jugando el 9º contra el 12º, y el 10º contra el 11º, el 13º contra el 16º y el 14º contra el 15º. Seguidamente jugarán 9 hoyos Match Play Scratch los equipos vencedores de cada cuadro entre ellos, y el resto de los equipos para determinar la tabla final.

- Tarde: 1º y 2º cuadro

Jugarán los equipos clasificados del 1º al 8º puesto. Primero jugarán 9 hoyos Match Play Scratch los cuadros del 1º al 4º (1º cuadro) y del 5º al 8º puesto (2º cuadro), jugando el 1º contra el 4º, y el 2º contra el 3º, y el 5º contra el 8º y el 6º contra el 7º. Seguidamente jugarán 9 hoyos Match Play Scratch los equipos vencedores de cada cuadro entre ellos, y el resto de los equipos para determinar la tabla final.

*En cada eliminatoria se disputarán 4 partidos/puntos. Cada partido tendrá un valor de un punto. El equipo que más puntos consiga será el ganador del enfrentamiento. Si un partido termina empatado, se concederá ½ punto a cada equipo.*

#### DESEMPATES.

- **Jornada 1:** En caso de empate en la clasificación se desempatará por la tarjeta desechada, si persiste el empate por la mejor tarjeta, 2ª y 3ª.
  - **Jornada 2:** En caso de empate a puntos en un enfrentamiento, se desempatará por ups. En caso de persistir el empate, ganará el equipo mejor clasificado en la Fase Medal.
- 





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

Cerrada la inscripción, el Comité Juvenil procederá a formar los grupos de salida. El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicaps exactos al cierre de la inscripción (los jugadores del equipo ordenados por hándicap). Después se hará según clasificación.

#### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las siguientes:

- Amarillas: Aquellos jugadores que jueguen en categoría alevín masculino.
- Rojas: Para jugadoras y Benjamín Masculino que juegue en su categoría.

#### CAPITÁN.

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. El nombramiento del Capitán será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que el Capitán sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicho capitán asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva.

Sólo el capitán podrá dar consejo.

***Está prohibido el uso de buggies por los capitanes o jugadores.***

***El capitán designado debe serlo durante toda la jornada. No se pueden hacer cambios durante la jornada sin causa justificada.***

#### CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

Solamente el capitán y los jugadores que no estén jugando sus vueltas podrán hacer de caddies a los jugadores de su propio equipo (Sólo podrá haber un caddie por jugador).

Por temas de seguridad, no está permitido el acceso al campo a acompañantes ni espectadores.

#### REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

#### DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

#### TROFEOS.

Al equipo ganador, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que gane tres veces.

Se adjudicarán trofeos a los componentes del equipo Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

### AVISO IMPORTANTE:

***Es fundamental recordaros también la obligación que tienen todos los jugadores de dedicar al campo e instalaciones que nos dejan un trato exquisito y que esa sea siempre la pauta que nos distinga como jugadores de la Real Federación de Golf de Madrid. Y a los capitanes, sugerirles un cuidado extremo en que sus jugadores tengan este principio, además del "Fair-Play" en el juego, como base en su conducta.***

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Circular invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité Juvenil de la Real Federación de Golf de Madrid.*

